



Protocolo Examen de Doctorado

1. Constitución de la Comisión de Tesis.

- El acto es presidido por el Director del Instituto o el Jefe del Programa de Doctorado. Lo(s) acompaña en la testera la Comisión Examinadora, integrado por un profesor informante del Instituto, dos profesores informante externo y el (o los) profesor(es) tutor (es).

2. Informes de los integrantes de la Comisión Examinadora.

- Los informes deben referirse a los méritos y debilidades del trabajo, evaluando en qué medida la tesis presentada por el candidato demuestra su capacidad para desarrollar el problema propuesto en su investigación, reuniendo el material necesario, efectuando un análisis riguroso y obteniendo conclusiones razonables que representen un aporte original al conocimiento del tema.
- Su extensión no debe exceder las siete páginas, tamaño carta, a espacio y medio, con tipo Times New Roman 12.
- El informe concluirá con la nota de tesis que le asigne el evaluador, en escala de 1 a 7.
- El informe será enviado al Jefe de Programa **con una semana de anticipación**, para que pueda ser conocido oportunamente por el candidato. [enviar a Marisol Vidal mvidac@uc.cl, cc: Verónica Undurraga, vundurra@uc.cl, Jefe programa Doctorado].

3. Presentación de la tesis por el candidato a Doctor

- El candidato deberá haber entregado al Jefe del Programa, un resumen de su tesis de una carilla de extensión, con una semana de anticipación.
- El candidato efectuará la presentación de su tesis en forma oral, para lo cual podrá apoyarse en notas escritas y utilizar los medios audiovisuales que estime conveniente.
- Su presentación no debe sobrepasar los 30 minutos.

4. Defensa de la tesis

- El tesista efectuará la presentación de su tesis en forma oral (máximo 30 minutos).
- Los integrantes de la Comisión Examinadora interrogarán al candidato acerca de los aspectos de su trabajo que estimen conveniente, disponiendo para realizar sus preguntas de 10 minutos cada uno.
- El candidato dispondrá de 20 minutos para dar respuesta a las preguntas u observaciones de los evaluadores.
- Los integrantes de la Comisión Examinadora procederán a hacer contra preguntas al candidato o comentar sus respuestas (aprox. 10 minutos en total).
- El candidato procederá a dar respuesta a las preguntas y observaciones formuladas por los evaluadores (máximo de 20 minutos).
- Terminada la defensa de la tesis, quien presida la Comisión de Tesis solicitará al público que abandone transitoriamente la sala.

5. La calificación de la tesis y del examen de grado

- De acuerdo al reglamento, las notas de la tesis y de su defensa se obtendrán calculando los promedios de las calificaciones de los profesores informantes y del profesor guía.
- Luego, se calculará la calificación final de la siguiente forma: Nota de los cursos: 25 %; Tesis: 60 %; Examen Final: 15 %; Total: 100 %.

6. **El anuncio de la nota final.** Los miembros de la Comisión de Tesis se ponen de pie. Quien la preside informa separadamente el promedio de notas obtenidas en los cursos, las logradas en la tesis y en el examen, así como las ponderaciones respectivas antes de anunciar la nota final y el grado obtenido.